

AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad simplificado del Secretariado Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de usuarios que asisten al taller de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, Primer Respondiente y para los datos obtenidos en los Operativos de Alcohometría.

La Secretaría de Salud de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Evidencia sobre la impartición de los talleres a nivel estatal y federal.
- b) Análisis y evaluación del impacto de los operativos de alcohometría.
- c) Alcance y restructuración de metas.
- d) Asignación y ejercicio de recurso.
- e) Vigilancia y control de metas jurisdiccionales.

Del mismo modo se informa que sus datos personales están protegidos y no son utilizados con fines adicionales.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:

<https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/portal-de-transparencia/aviso-de-privacidad-2/>

AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad simplificado del Secretariado Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de usuarios que asisten al taller de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, Primer Respondiente y para los datos obtenidos en los Operativos de Alcoholimetría.

La Secretaría de Salud de Veracruz (Dirección de Salud Pública), con domicilio en Soconusco No. 31 Col. Aguacatal, código postal 91130 de esta ciudad de Xalapa, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Evidencia sobre la impartición de los talleres a nivel estatal y federal.
- b) Análisis y evaluación del impacto de los operativos de alcoholimetría.
- c) Alcance y reestructuración de metas.
- d) Asignación y ejercicio de recurso.
- e) Vigilancia y control de metas jurisdiccionales.

Del mismo modo se informa que no se utilizan sus datos personales para finalidades adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- a) Nombre completo
- b) Fecha de Nacimiento
- c) Edad
- d) Grado de estudios
- e) Ocupación
- f) Correo electrónico
- g) Teléfono

Así mismo se le informa que se recaban los siguientes datos sensibles:

- Resultado de la prueba de alcoholimetría (cantidad de alcohol en un litro de aire espirado, representado en mg/L; así como la fecha y hora en que se realizó la prueba).

- Certificado Médico, documento que respalda la infracción que emite la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado (DGTSVE).

Fundamento legal

Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo CLXXXVI, Xalapa-Enríquez, Ver., Lunes 31 de diciembre de 2012, Núm. 457 "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del similar que crea el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes"

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

| Destinatario de los datos personales | País | Finalidad |
|--|--------------------|---|
| Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA) | México | Informar sobre los cursos de sensibilización a la población. |
| Jurisdicciones Sanitarias | Estado de Veracruz | Informar alcance de metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) |

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible vía plataforma nacional transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o por correo electrónico uaip@ssaver.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Morelos No.76, Local 17, Zona Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, Código Postal 91000.

Teléfono: (228) 817 33 21

Correo electrónico institucional: uaip@ssaver.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal de la Secretaría de Salud o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.